

Soca, 31 de enero de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.3

#### Resolución No 19/ 2019

VISTO: que se rompió una manguera de la retroexcavadora, es necesario repararla.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 4 Equipamiento para cuadrillas.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar el pago de reparación por \$2.184= a Obra Mil S.A Metalurgica a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



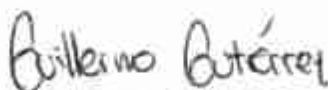
Mary Morin  
Alcalde Interina.



Isabel Cabana  
Concejala



Sasche Esquivel  
Concejala



Guillermo Gutiérrez  
Concejal



Jorge Alvarez  
Concejal